

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



5Y285N1L5D0S1U0P16F2

22119I035



Referencia interna

FR/C

Asunto

Resolución de convocatoria a sesión de pleno ordinario 30 de enero de 2025. AYT/PLE/1/2025

Interesado

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

El Pleno Municipal, en sesión organizativa de fecha 29 de junio de 2023, acordó que las sesiones de este órgano, de carácter ordinario y de periodicidad mensual, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se celebrasen el último jueves de cada mes.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de la Bases de Régimen Local,

DECRETO:

Primero.- Convocar a las señoras y señores Concejales a la sesión ordinaria a celebrar por el Pleno Municipal de este Ayuntamiento el día, hora, lugar y con el orden del día que se indica en el anexo que se incorpora a esta Resolución, advirtiéndoles que de no poderse celebrar la sesión, por falta quórum, se celebrará dos días después a la misma hora, en segunda convocatoria, todo ello con el fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los asuntos que integran el orden del día.

Segundo.- Comunicar a las personas convocadas que los expedientes están a su disposición y se pueden consultar electrónicamente en el módulo de consulta, con la autorización que al efecto se les facilitará por correo electrónico simultáneamente con la notificación de la presente Resolución por la que se convoca el Pleno Municipal.

Tercero.- Disponer que por la Secretaría General del Ayuntamiento de Siero se notifique la convocatoria de Pleno, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el apercibimiento de la obligación que tienen sus integrantes de asistir a las sesiones del Pleno corporativo, así como anunciar en el Tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento de Siero la convocatoria del Pleno.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



5Y285N1L5D0S1U0P16F2

22119I035



Referencia interna

FR/C

Cuarto.- Comunicar a los interesados que el presente acto pone fin a la vía administrativa, y contra el mismo se podrá interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de la Bases de Régimen Local y 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación/publicación, ante el mismo órgano que dictó el acto.

Si no se estima oportuna la interposición del recurso potestativo de reposición, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados en la misma forma, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Oviedo, con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 2/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Así mismo, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

ANEXO

Sesión ordinaria

DÍA: 30 de enero de 2025

HORA: 08:00 horas

LUGAR: Salón de Plenos de la Casa Consistorial

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



5Y285N1L5D0S1U0P16F2

22119I035



Referencia interna

FR/C

ORDEN DE DÍA

1.- OBSERVACIONES Y APROBACIÓN, en su caso, de las Actas correspondientes a la sesiones celebradas con carácter ordinario el **día 28 de noviembre de 2024** y con carácter extraordinario el **día 19 de diciembre de 2024**.-

PRIMERA PARTE RESOLUTORIA

2.- EXPEDIENTE 2121810JZ - AYUNTAMIENTO DE SIERO - CIFRAS AÑO 2023. Aprobación del Resumen Numérico y Memoria de Población resultante de la revisión del padrón municipal referido a 1 de enero de 2024. Comprende los movimientos y variaciones de población relativos al año 2023.-

SEGUNDA PARTE

DEL CONTROL PLENARIO Y ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

3.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS; Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DELEGADOS POR EL SR. ALCALDE. DAR CUENTA.-

4.- COMUNICACIONES DE PLENO.- DAR CUENTA.-

.- Expediente GEN15000F - AYUNTAMIENTO DE SIERO - Informe definitivo de Control Financiero Permanente, sobre la aplicación presupuestaria 23100-48000 correspondiente al ejercicio 2020.-

MOCIONES

5.- EXPEDIENTE 221196002.- GRUPO MUNICIPAL PODEMOS SIERO.- Moción relativa a las viviendas de la Barriada de Pumarabule.-

6.- EXPEDIENTE 221196001.- GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- Moción relativa a la pasarela metálica que salva el paso peatonal de las líneas férreas entre el núcleo poblacional de El Carbayu y Lugones.-

7.- RUEGOS.-

8.- PREGUNTAS.-

Certifico: